

Curso	Asignatura	Créditos asignatura		Créditos por curso y espec.		
		Teórico	Práctico	Teórico	Práctico	Total
5.º G	Simulación de sistemas de gestión *	4,5	3	45	36	81
5.º G	Fiabilidad y control de calidad *	4,5	3			
5.º SF	Diseño y modelado de computadores	7,5	7,5			
5.º SF	Control de procesos mediante computador	7,5	7,5			
5.º SF	Fiabilidad y tolerancia a fallos *	4,5	3			
5.º SF	Modelado y simulación de sistemas *	4,5	3			
5.º SF	Sistemas expertos *	4,5	3			
5.º SF	Inteligencia artificial *	4,5	3			
5.º SF	Redes neuronales analógicas *	4,5	3			
5.º SF	Diseño de circuitos electrónicos VLSI *	4,5	3			
5.º SF	Simulación de circuitos electrónicos *	4,5	3	45	36	81

Total: 156.

Créditos asignaturas	156
Proyecto fin de carrera	6
Libre disposición alumno	18
Total	180

\* Dos optativas a elegir.

**3010** RESOLUCION de 9 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo al plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en «Podología», a impartir en la Escuela Universitaria de Enfermería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe:

«Vista la propuesta formulada por la Universidad de Sevilla en orden a la homologación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en «Podología», a impartir en la Escuela Universitaria de Enfermería, dependiente de dicha Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 26 de septiembre de 1989, ha resuelto homologar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en «Podología», a impartir en la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico V. M. E. para su conocimiento y a efectos de lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).—La Secretaria general del Consejo de Universidades.—Firmado: Elisa Pérez Vera.»

Sevilla, 9 de enero de 1990.—El Rector, Javier Pérez Royo.

#### ANEXO

Plan de estudios de Diplomado en «Podología», a impartir en la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de Sevilla

1. Título oficial a que conducen estos estudios: Diplomado en «Podología».
2. De primer ciclo.
3. Duración en años académicos: Tres años.
4. Centro responsable de la organización del plan: Escuela Universitaria de Enfermería.
5. Carga lectiva global, en créditos: 257.
6. Créditos y porcentaje para la libre configuración de su currículo por el alumno: 27 (10,5 por 100).

#### Asignaturas obligatorias

Curso	Denominación	Créditos anuales	Teóricos	Prácticos Clínicos	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
1.º	«Estructura y función del cuerpo humano».	15	12	3	Composición y organización de la materia de los seres vivos. Embriología. Histología. Estudio anatómico-fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Biosíntesis. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.	«Biología Celular», «Bioquímica y Biología Molecular», «Ciencias Morfológicas», «Fisiología».
1.º	«Microbiología y Parasitología».	5	5	-	Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Epidemiología. Inmunidad natural y adquirida. Vacunas y sueros. Microorganismos más frecuentes en la patología del pie.	«Inmunología», «Microbiología», «Parasitología».
1.º	«Teoría general de la enfermedad».	6	6	-	Concepto anatómico y funcional de la enfermedad. Clasificación de las enfermedades. Patología de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	«Medicina».
1.º	«Podología».	9	6	3	Filogenia del aparato locomotor. Biomecánica y Cinesología. Teorías del apoyo. Alteraciones estructurales del pie. Patología del antepié. Plantalgias. Talalgias. Alteraciones posturales del aparato locomotor con repercusión en el pie y viceversa. Parámetros clínicos normales y patológicos en decúbito y bipedestación estática y dinámica. Técnicas complementarias de diagnóstico y su interpretación.	«Cirugía», «Enfermería», «Medicina», «Radiología y Medicina Física».
1.º	«Ciencias de la conducta».	5	3	2	Psicología general y evolutiva. Antropología. Psicología social. Aspectos psicológicos y sociales de la incapacidad.	«Enfermería», «Psicología Básica», «Psicología Social».
1.º	«Biomecánica del miembro inferior».	6	3	3	Morfología específica del aparato locomotor. Anatomía funcional de la cadera y miembro inferior. Bioquímica de la marcha.	«Enfermería», «Ciencias Morfológicas», «Fisioterapia».
1.º	«Fundamentos de Podología».	5	3	2	Conceptos generales de la profesión. Definición. Filosofía. Historia y evolución. La Podología en el ámbito internacional. El Podólogo: Su campo de acción y sus funciones generales. El equipo multiprofesional. Otras profesiones afines.	«Enfermería».

Curso	Denominación	Créditos anuales	Teóricos	Prácticos Clínicos	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
1.º	«Conceptos generales de Cirugía».	5	3	2	Asepsia. Antisepsia. Material quirúrgico. Áreas de actuación en Cirugía General. Conocimientos básicos de Cirugía.	«Cirugía», «Enfermería».
1.º	«Bioestadística».	3	2	1	Estudio empírico relativo a fenómenos aleatorios. Descriptiva. Estimación. comparación. Relación entre variable.	«Matemática Aplicada», «Estadística e Investigación Operativa», «Medicina Preventiva y Salud Pública».
1.º	«Técnicas de administración de medicamentos».	3	1	2	Formas medicamentosas. Vía de administración de medicamentos. Técnicas de Enfermería para la administración de medicamentos.	«Enfermería».
1.º	«Técnicas clínicas de laboratorio».	2	1	1	Manejo del instrumental básico de laboratorio. Principales pruebas analíticas utilizadas en Podología.	«Enfermería», «Bioquímica», «Microbiología».
1.º	«Sesiones clínicas podológicas» (I).	3	-	3	1. Recepción, exploración podológica, diseño y aplicación del tratamiento ortopodológico en pacientes infantiles y adultos. 2. Recepción, exploración, estudio y tratamiento quiropodológico en pacientes con afecciones de la piel y de las uñas.	«Enfermería».
2.º	«Farmacología».	6	4	2	Acción, efectos e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades.	«Farmacología».
2.º	«Ortopodología» (I).	14	8	6	Tecnología de materiales. Moldes. Prótesis. Férulas. Ortesiología.	«Cirugía», «Radiología y Medicina Física», «Enfermería».
2.º	«Podología física».	6	4	2	Estudio y aplicación de los medios físicos, eléctricos y manuales en la terapéutica de las distintas patologías del pie.	«Cirugía», «Enfermería», «Radiología y Medicina Física».
2.º	«Clínica podológica integrada».	11	1	10	En Podología General, Quiropodología y Podología Física.	«Cirugía», «Enfermería», «Medicina», «Medicina Preventiva y Salud Pública», «Radiología y Medicina Física».
2.º	«Quiropodología» (I).	13	7	6	Técnicas de la Quiropodología. Instrumental en Quiropodología. Tipos de anestesia en Podología y técnicas de aplicación. Técnicas de cirugía menor y sus aplicaciones. Cirugía de las partes blandas.	«Cirugía», «Enfermería», «Medicina».
2.º	«Dietética y nutrición».	4	4	-	Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos, manipulación y reglamentación. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	«Nutrición y Bromatología».
2.º	«Sesiones clínicas podológicas» (II).	3	-	3	1. Recepción, exploración podológica, diseño y aplicación del tratamiento ortopodológico en pacientes infantiles y adultos. 2. Recepción, exploración, estudio y tratamiento quiropodológico en pacientes con afecciones de la piel y de las uñas.	«Enfermería».
2.º	«Informática clínica».	3	2	1	Conocimientos generales de informática. Aplicación de la informática. Ciencias de la salud.	«Matemática Aplicada», «Estadística e Investigación Operativa», «Medicina Preventiva y Salud Pública».
2.º	«Método científico».	3	2	1	Estructura de la investigación científica. Método científico. Componente teórico: Hipótesis, leyes, teorías. Componente empírico: Observación, medición y experimentación.	«Lógica y Teoría de la Ciencia», «Historia de la Ciencia».
2.º	«Ergonomía».	3	2	1	1. Dibujo y diseño de equipos podológicos e instrumental clínico. 2. Diseño de equipamiento específico para la explotación de biomecánica y en estática. 3. Estudio y diseño de maquinaria y utillaje en el taller podológico.	«Enfermería», «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».
2.º	«Patología podológica» (I).	13	5	8	Alteraciones biomecánicas. Patología del talón. Patología del antepié. Metatarsalgias. Deformidades y malformaciones de los dedos. Trastornos de los sesamoideos. Trastornos congénitos. Enfermedades osteoarticulares. Lesiones traumáticas del tobillo y del pie producidas por agentes mecánicos, físicos, químicos. Fracturas, desprendimientos epifisiarios, penetración de cuerpos extraños en el pie. Lesiones diversas de las partes blandas. Alteraciones del pie secundarias a intervenciones de cirugía mayor sobre el tobillo, el tarso, el antepié, partes blandas.	«Enfermería».
2.º	«Afecciones médicas».	4	3	1	Aspectos generales de la patología de origen interno y externo con repercusión en el miembro inferior.	«Enfermería», «Medicina».
3.º	«Ortopodología» (II).	13	7	6	Tratamientos ortopodológicos en las distintas patologías de la extremidad inferior. Estudio crítico del calzado.	«Cirugía», «Radiología y Medicina Física», «Enfermería».
3.º	«Quiropodología» (II).	14	8	6	Conceptos generales de dermatopatías. Tratamiento de los helomas del pie y sus causas. Patología y tratamiento del aparato ungueal. Cirugía de las partes blandas. Conocimiento de la cirugía ósea y articular del pie.	«Cirugía», «Enfermería», «Medicina».
3.º	«Podología preventiva».	4	3	1	Prevención de los problemas del pie.	«Cirugía», «Enfermería», «Medicina Preventiva y Salud Pública».

Curso	Denominación	Créditos anuales	Teóricos	Prácticos Clínicos	Breve descripción del contenido	Adscripción a áreas de conocimiento
3.º	«Clínica podológica integrada».	11	1	10	En Podología General, quiropodología, Ortopodología. Podología Física y Preventiva.	«Cirugía», «Enfermería», «Medicina», «Medicina Preventiva y Salud Pública», «Radiología y Medicina Física».
3.º	«Educación sanitaria».	5	3	2	Importancia de la educación para la salud y educación sanitaria. Metodología pedagógica en el área de la salud. Programas de educación para la salud y educación sanitaria.	«Enfermería», «Medicina Preventiva y Salud Pública».
3.º	«Legislación y ética profesional».	3	3	-	Concepto de Deontología, Ética y Moral. Aspectos comunes y diferenciales de las normas éticas y legales. Normas legales de ámbito profesional y legal.	«Enfermería», «Toxicología, y Legislación Sanitaria».
3.º	«Urgencias clínicas».	3	2	1	Conocimiento de las principales entidades nosológicas que requieran tratamiento inmediato por parte del profesional. Resucitación cardiopulmonar.	«Enfermería», «Cirugía», «Medicina».
3.º	«Podología Deportiva».	3	2	1	Exploraciones específicas. Patología relacionada con el esfuerzo físico y el deporte. Bursitis, sinusitis, distensiones musculares y ligamentosas, tendinopatías, neuropatías, lesiones traumáticas específicas de las diferentes disciplinas deportivas, vendajes específicos. Estudio crítico del calzado deportivo y sus características. Técnicas quirúrgicas específicas en Podología Deportiva. Ortesis y protectores específicos en Podología Deportiva.	«Educación Física y Deportiva», «Enfermería».
3.º	«Patología podológica» (II).	12	5	7	1. Enfermedades: Enfermedades de origen endocrino. Enfermedades infecciosas osteoarticulares del pie. Trastornos del pie de origen neurológico. Trastornos vasculares del pie. Trastornos del sistema linfático del pie. 2. Podopediatría: Características del pie del recién nacido. Características motoras y de equilibrio del niño. Edades de crecimiento óseo. Problemas estáticos que afectan al pie y miembro inferior infantil. Su interrelación con el aparato locomotor. Calambres nocturnos de los músculos de las piernas. Necrosis asépticas. 3. Podogeriatría: Problemas estáticos y dinámicos más frecuentes en el anciano. Alteraciones vasculares, neurológicas, endocrinas, osteoarticulares y musculoligamentosas específicas del anciano. Higiene y profilaxis del pie del anciano. Calzado profiláctico y fisiológico del anciano. Tratamientos ortopodológicos específicos del anciano.	«Enfermería».
3.º	«Dermatología».	3	2	1	Conocimientos de las entidades nosológicas dermatológicas. Dermatopatías. Afecciones dermatológicas del pie.	«Medicina».
3.º	«Tratamiento del dolor».	3	2	1	Conocimiento general de las principales técnicas y maniobras utilizadas en el tratamiento del dolor.	«Farmacología», «Medicina», «Enfermería».
3.º	«Conceptos generales de Geriatría».	3	2	1	Teoría del envejecimiento. Tendencias epidemiológicas y demográficas de la población humana. Aspectos psicológicos y sociales del anciano.	«Medicina», «Enfermería».
3.º	«Sesiones clínicas podológicas» (III).	3	-	3	1. Recepción, exploración podológica, diseño y aplicación del tratamiento ortopodológico en pacientes infantiles y adultos. 2. Recepción, exploración, estudio y tratamiento quiropodológico en pacientes con afecciones de la piel y de las uñas.	«Enfermería».

**3011 RESOLUCION de 9 de enero de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo al plan de estudios del título de Diplomado en Estadística a impartir en la Facultad de Matemáticas.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe:

«Vista la propuesta formulada por la Universidad de Sevilla en orden a la homologación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Estadística, a impartir en la Facultad de Matemáticas de dicha Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4, b), y 29 de la Ley 11/1987, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 26 de septiembre de 1989, ha resuelto homologar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Estadística, a impartir en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y a efectos de lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

La Secretaria general del Consejo de Universidades, Elisa Pérez Vera.»

Sevilla, 9 de enero de 1990.—El Rector, Javier Pérez Royo.

**ANEXO**

**Plan de estudios de Diplomado en Estadística a impartir en la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Sevilla**

1. Título oficial a que conducen estos estudios: Diplomado en Estadística.
2. Ciclo único.
3. Duración en años académicos: Tres años.
4. Centro responsable de la organización del plan: Facultad de Matemáticas.
5. Carga lectiva global, en créditos: 225.
6. Créditos y porcentaje para la libre configuración de su currículum por el alumno: 22,5.